



ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía 2355/2021 de fecha 20 de abril de 2021 se resuelve iniciar el procedimiento para el nombramiento de la Casa Municipal de Asociaciones de Vélez-Málaga, como "CASA MUNICIPAL DE ASOCIACIONES MANUEL BERENGUER".

De conformidad con lo previsto en el artículo 42.2 del Reglamento de Honores y Distinciones de Vélez-Málaga de este Ayuntamiento, por el presente se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente en el Tablón de Anuncios de la Corporación en el que estará expuesto al público y a disposición de todos los ciudadanos. Igualmente el citado anuncio y por el mismo plazo quedará expuesto en la página web municipal.

En Vélez-Málaga a 24 de mayo de 2021.

Cynthia García Perea
Instructora del Expediente